

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2875 AGORA, S.A.

El órgano de administración de "Agora, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Plaza Aragón, 10, planta 9.ª, 50004 Zaragoza, el día 28 de junio de 2021, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del día, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la gestión del órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe separado del estado de información no financiera consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, así como para la verificación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

Séptimo.- Toma de conocimiento y, aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por un Consejero.

Octavo.- Deliberación y, en su caso, aprobación del nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración en sustitución del Consejero saliente.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el informe separado del

estado de información no financiera consolidado, así como los informes de gestión y los informes del auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Al amparo de lo previsto en el artículo 3.1 apartado a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se comunica que aquellos accionistas que así lo deseen podrán asistir a la Junta General por medios telemáticos, debiendo solicitarlo a la Sociedad con, al menos, 24 horas de antelación a la celebración de la Junta General. Recibida la comunicación, la Sociedad habilitará al accionista interesado los datos e instrucciones de conexión necesarios para permitir su asistencia por medios telemáticos, a través del sistema de videoconferencia que utilice la Sociedad para la celebración de la Junta General. Los accionistas que asistan a la reunión telemáticamente podrán emitir su voto en tiempo real en la propia Junta.

Asimismo, a los efectos de lo previsto en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que los miembros del Consejo de Administración también podrán asistir a la Junta General por el citado sistema de videoconferencia.

Zaragoza, 18 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Agora, S.A., Eduardo Roehrich Saporta.

ID: A210032667-1